



**TITULO:**

CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/U ORGÁNICA (FAMDIF/COCEMFE-MURCIA).

Firmado 20-06-2012

**OBJETO:**

Facilitar acciones dirigidas a promover la inserción laboral de las personas con discapacidad física y/u orgánica, así como mejorar su nivel de formación.

**PARTES:**

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica. (FAMDIF/COCEMFE-MURCIA).

**APORTACIÓN:**

- ✓ Ejercicio 2012, Ayuntamiento de Murcia, 3.000,00 €
  - 1.500,00 € a la firma del convenio.
  - 1.500,00 € previa justificación del importe total.
- ✓ Ejercicio 2015, Ayuntamiento de Murcia. 3.000,00 €
- ✓ Ejercicio 2016. Ayuntamiento de Murcia. 3.000,00 €

**VIGENCIA:**

Plazo de duración UN AÑO, pudiéndose prorrogar año a año, si ninguna de las dos partes la denuncia.

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 2015, se prorroga para el año 2015.

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de mayo de 2016, se prorroga para el año 2016.